



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

21178 *Información pública sobre el Anteproyecto de ley de protección de las personas consumidoras y usuarias de las Illes Balears*

En la Consejería de Salud se tramita el procedimiento de elaboración del Anteproyecto de ley de protección de las personas consumidoras y usuarias de las Illes Balears.

Puesto que se trata de una disposición que puede afectar a la generalidad de los ciudadanos de estas islas, se abre un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOIB, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas al Anteproyecto de referencia.

El Borrador estará a disposición del público durante dicho plazo en las dependencias de la Secretaria General de la Consejería de Salud (pl. de España, 9, 2ª planta, 07002 Palma). Asimismo también podrá consultarse en la página web <<http://sgtsic.caib.es>>.

Palma, 14 de noviembre de 2013

El consejero de Salud

Martí Sansaloni Oliver

